#### 13.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno

#### a).- Aprobación del Programa Integral de Inversión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la aprobación del programa integral de inversión para el ejercicio 2011 que se anexa, correspondiente a recursos propios.

## PROGRAMA DE ADQUISICIONES INAOE 2011 RECURSOS PROPIOS (Núm. de Cartera de inversión en PPI 103891U0005)

El INAOE es uno de los Centros de Investigación más antiguos y productivos del país. Su construcción y equipamiento ha costado muchos esfuerzos, tanto materiales como humanos. El costo de actualización y modernización de la infraestructura general se eleva a cada momento, lo que hace necesario invertir en la renovación de aquella infraestructura específicamente para desarrollar actividades de investigación relacionadas con la firma de contratos y convenios que conlleva a la captación de recursos propios.

De acuerdo a la proyección de servicios que el Instituto está realizando, en los cuales, requiere de la adquisición de equipo nuevo y diverso para el desarrollo de trabajos relacionados con el desarrollo de proyectos externos.

Se pretende consolidar y fortalecer el laboratorio de Comunicaciones Ópticas, así como el laboratorio de Circuitos Integrados; mismos que prestan servicios de formación académica a los 122 alumnos de los posgrados de Electrónica.

El paquete de adquisiciones contempla la compra de mobiliario y equipo de oficina, mínimo indispensable, para un mejor desempeño de las actividades que aquí se realizan. Es importante mencionar que el área mantenimiento y servicios generales, desde años anteriores se ha equipado con herramienta mayor, indispensable para cumplir las tareas asignadas es por ello que para éste ejercicio requiere seguir complementando la adquisición de instrumentos para el correcto mantenimiento de las áreas verdes y en general de todos los espacios físicos e infraestructura institucional.

No se omite señalar que dicho programa será cubierto con la captación de Recursos Propios.

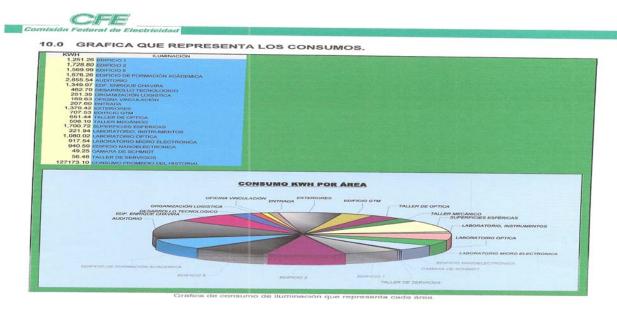
# PROGRAMA DE MANTENIMIENTO INAOE 2011 RECURSOS PROPIOS (Núm. de Cartera de inversión en PPI 103891U0004)

Se solicita a ésta H. Junta de Gobierno modificar el alcance al programa de mantenimiento INAOE 2011 Recursos Propios, con número de cartera de inversión 103891U004 para realizar trabajos de reingeniería eléctrica en los inmuebles de la sede principal; en laboratorios, cubículos de investigadores, estudiantes y áreas administrativas. Con la finalidad de dar puntual cumplimiento al Artículo 18 primer párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2011; que a la letra dice: "Las dependencias y entidades, como resultado de la aplicación de las disposiciones de austeridad y disciplina del gasto de la APF, deberán destinar recursos de

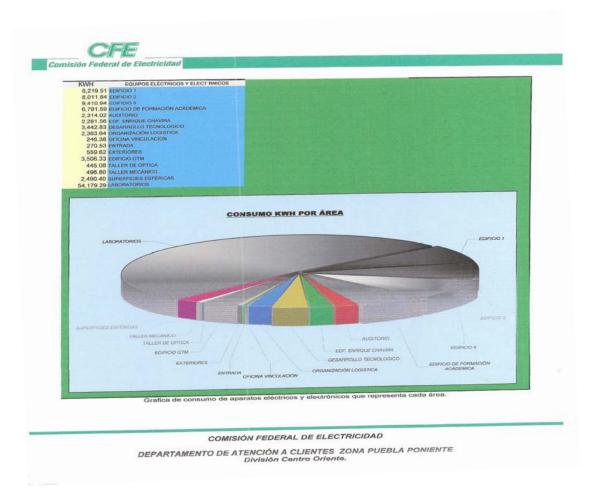
sus respectivos presupuestos para dar cumplimiento a las acciones previstas en los programas de eficiencia energética que permitan optimizar el uso de energía en sus inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones".

Para tal efecto, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUE) publicó en el Diario Oficial de la Federación en fecha 11 de enero de 2011, el lineamiento de eficiencia energética para la APF, considerado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 estableciendo sus objetivos, para asegurar sustentabilidad ambiental mediante la participan responsable en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras. Considerado en el Programa Sectorial de Energía promover el uso y producción eficientes de la energía con la línea de acción de establecer un programa de ahorro de energía en las Dependencias y Entidades de la APF, dentro de un proceso de mejora continua.

En atención a lo antes expuesto, el Instituto, solicitó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) llevar a cabo un análisis del consumo promedio de la energía eléctrica, al mismo tiempo proporcionar asesoría sobre la forma de hacer más eficiente el uso de éste servicio. Utilizando la metodología consistente en efectuar un censo de datos técnicos, para poder determinar el estado de operación de las diferentes cargas que tiene dicho servicio, para proporcionar propuestas de ahorro y llegar a obtener una mejor eficiencia e iluminación en los inmuebles. Se realizó un recorrido por todas las instalaciones para identificar los diferentes tipos de luminarias, aparatos eléctricos y electrónicos que componen dicho servicio. (al final del texto se presentan dos gráficas sobre los resultados obtenidos.)



COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A CLIENTES ZONA PUEBLA PONIENTE



Las propuestas fueron las siguientes:

- Sustituir el alumbrado convencional existente por luminarias ahorradoras.
- Instalar varillas de tierra (cooperweld) en su centro de protecciones generales.
- Instalar multicontactos con interruptor para un mejor aprovechamiento de la energía.

Aceptando las propuestas presentadas, el Instituto pretende optimizar el recurso presupuestado, el cual asciende a un importe de \$1,100.0 miles; siendo el primer paso la realización de los trabajos de reingeniería eléctrica con cambio de luminarias de conversión T12, por gabinetes T5 determinado por balastros de T39 a balastros electrónicos de alta eficiencia.

La misma CFE nos proporciona la siguiente tabla:

#### TABLA RESUMEN DE AHORRO (obtenidos con la realización del proyecto)

### RESUMEN TOTAL DE LOS DOS SISTEMAS ELECTRICOS

Parámetros	Total kwh	Total kwh	Ahorro	Ahorro	Ahorro
	Actual	Propuesta	Mensual	Anual	Mensual %
Luminarias	19,726.24	10,140.09	9,586.16	115,033.87	51.40%
Equipos	105,030.35	0.00	0.00	0.00	0.00%
eléctricos					
TOTAL	124,756.59	10,140.09	9,586.16	115,033.87	8.13%

El ahorro que se obtiene es de 9,586.16 kwh mensual y 115,033.87 kwh anual, que representa un porcentaje de 8.13% mensual.

No omito señalar que el programa de mantenimiento presentado, anteriormente, y que principalmente consistía en atender puntos de riesgo por el exceso de agua pluvial que en la región prevalece en épocas de lluvias ha sido atendido con apoyo del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, con la conexión total a la red sanitaria que pasa por la comunidad de Santa María Tonantzintla, ubicación de éste Instituto y otros trabajos realizados con personal del área de mantenimiento.



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA DIRECCION GENERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 91U	
OFICIO: DG/100/2011	

SE PRESENTA PARA AUTORIZACION PROGRAMA DE INVERSIÓN 2011 DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA, POR UN IMPORTE DE \$ 2,460,000.00 SON (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MN ) CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

		DESCRIPCION DE LA INVERSION	LOCALIZACION GEOGRAFICA	CLASIFICACI LOS TIPO	ÓN DE RECURSOS %	IMPORTE (PESOS)
	I	NVERSION SOLICITADA	21	R.P.	100%	2,460,000.00
GF	3	Desarrollo Económico				2,460,000.00
FN	7	Ciencia y Tecnología				2,460,000.00
SF	01	Investigación Científica				2,460,000.00
AI	003	Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados.				2,460,000.00
PP	E001	Realización de Investigación Científica y elaboración de publicaciones.				1,360,000.00
	K27	Mantenimiento de Infraestructura				1,100,000.00
		Con los siguientes número de Cartera de Inversión en PPI				
		Núm. de Cartera 103891U0004 Núm. de Cartera 103891U0005				1,100,000.00 1,360,000.00





			CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS		IMPORTE
	DESCRIPCION DE LA INVERSION	LOCALIZACION GEOGRAFICA	TIPO	%	(PESOS)
5000	BIENES MUEBLES,INMUEBLES E INTANGIBLES	21	R.P.	100%	1,360,000.0
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	21	R.P.	100%	71,830.0
	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	21	R.P.	100%	1,175,260.0
	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	21	R.P.	100%	112,910.0
6000	INVERSION PUBLICA	21	R.P.	100%	1,100,000
	OBRAS DE CONSTRUCCION PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES	21	R.P.	100%	1,100,000
	OBINAS DE CONSTRUCCION PARA EDITICIOS NO HABITACIONALES	21	IX.F.	100%	1,100,000

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2011

#### FLUJO DE EFECTIVO

### RECURSOS PROPIOS (PESOS)

INGRESOS		EGRESOS			
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO		
	ORIGINAL		ORIGINAL		
TOTAL DE RECURSOS	45,000,000.00	TOTAL DE RECURSOS	45,000,000.00		
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	GASTO CORRIENTE	42,540,000.00		
		SERVICIOS PERSONALES	31,094,230.00		
CORRIENTES Y DE CAPITAL	45,000,000.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,500,000.00		
	,,	SERVICIOS GENERALES	6,915,770.00		
		PENSIONES Y JUBILACIONES	3,213,11313		
VENTA DE BIENES	0.00	SUBSIDIOS	900,000.00		
INTERNOS	0.00	OTRAS EROGACIONES	130,000.00		
EXTERNOS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	•		
VENTA DE SERVICIOS	42,736,000.00	INTERNOS			
INTERNOS	42,736,000.00	EXTERNOS			
EXTERNOS	· · ·	INVERSION FISICA	2,460,000.00		
INGRESOS DIVERSOS	2,264,000.00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,360,000.00		
PRODUCTOS FINANCIEROS.	, . ,	INVERSION PUBLICA	1,100,000.00		
		MANTENIMIENTO	, ,		
OTROS.	2,264,000.00	OTRAS EROGACIONES			
VENTA DE INVERSIONES		INVERSION FINANCIERA			
RECUPERACION DE ACTIVOS FISICOS		EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS			
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS		POR CUENTA DE TERCEROS			
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		EROGACIONES RECUPERABLES			
POR CUENTA DE TERCEROS		SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	45,000,000.00		
EROGACIONES RECUPERABLES		ENTEROS A LA TESORERIA DE LA FEDERACION	10,000,000		
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.	0.00	ORDINARIOS			
SUBSIDIOS : Traiter Exertos to DEE GODIETRIO E EDETATE.	0.00	EXTRAORDINARIOS			
CORRIENTES	0.00	DISPONIBILIDAD FINAL			
DE CAPITAL	0.00	DIST ONIBILIDAD I INAL			
TRANSFERENCIAS	0.00				
CORRIENTES	0.00				
SERVICIOS PERSONALES	0.00				
OTROS	0.00				
INVERSION FISICA	0.00				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA.	0.00				
INVERSION FINANCIERA					
AMORTIZACION DE PASIVOS					
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	45,000,000.00				
ENDEUDAMIENTO O DESENDEUNDAMIENTO NETO	40,000,000.00				
INTERNOS					
EXTERNOS					